

Cinco. Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga). Por un importe de 80.218,08 euros. Financiación de la Realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Avance.

Seis. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla). Por un importe de 38.364,24 euros. Financiación de la Realización del General de Ordenación Urbanística. Fase de Avance.

Siete. Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla). Por un importe de 45.022,00 euros. Financiación de la Realización del Plan General de Ordenación Urbanística. Fase de Avance.

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997 de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional

Expediente	Beneficiario	Importe
11/2005/J 026 R:1	Asociación de Ayuda a Drogodependientes y Presos Mara	52.372,20 euros
11/2005/J 027 R:1	ASANSULL (Asoc. Pro-personas con Minusvalías Psíquicos)	45.728,70 euros
11/2005/J 031 R:1	Asociación de Minusválidos Físicos Club Arcos Iris	32.404,65 euros
11/2005/J 070 R:1	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz	365.212,35 euros
11/2005/J 070 R:2	Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz	271.606,20 euros
11/2005/J 077 R:1	Instituto de Formación y Estudios Sociales	233.765,10 euros
11/2005/J 102 R:1	Fundación Al-Andalus	94.894,80 euros
11/2005/J 103 R:1	Asociación Portuense de Desempleados Mayores de 40 Años «ASPODEM PM 40»	54.361,80 euros
11/2005/J 130 R:1	Coordinadora Comarcal «Alternativas»	83.446,20 euros
11/2005/J 146 R:1	Mancomunidad de Municipios de La Janda	559.555,95 euros
11/2005/J 218 R:1	Coordinadora Renacer	33.667,20 euros
11/2005/J 253 C:1	Mancomunidad de Municipios de La Janda	17.435,25 euros

Cádiz, 29 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones que se indican.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Decreto 149/2005 de 14 de junio, Orden de 21 de julio de 2005, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace pública las subvenciones por la Creación de Puestos de Trabajo con Carácter Estable que se relacionan:

Expediente: GR/TPE/0024/2005.

Entidad beneficiaria: JUMADI S.L.

CIF: B-18087270.

Subvención concedida: 12.000.

Expediente: GR/TPE/0071/2005.

Entidad beneficiaria: Indust. de Fijación Técnica, S.A.

CIF: A-18210484.

Subvención concedida: 16.875,00.

Granada, 14 de diciembre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística, al amparo de la Orden que se cita, convocatoria 2005, y se da publicidad a las mismas.

Vista la Orden de esta Consejería, de 10 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento general para la

concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística (BOJA número 59, de 28 de marzo de 2005), y en base a los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. Las Entidades Locales, que se citan en Anexo I a la presente, formularon solicitudes de subvención al amparo de lo dispuesto en la mencionada Orden, en el plazo y forma establecidos en la misma.

Segundo. Se han atendido los criterios de valoración establecidos en las disposiciones mencionadas, así como las disponibilidades presupuestarias, conforme se detallan en el informe/valoración conjunto.

Tercero. El presente procedimiento se rige, además de por las previsiones de la Orden de 10 de marzo de 2005, por la normativa relacionada en su Disposición Adicional Primera.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 12.1 de la Orden reguladora de referencia, y en el Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, es competente para dictar esta resolución la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, por delegación del titular de la Consejería.

Segundo. Que las solicitudes relacionadas en el Anexo I han sido presentadas dentro del plazo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Orden de 10 de marzo de 2005, cumpliendo los requisitos materiales y formales que regula tal disposición reglamentaria.

Tercero. Que el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones establece la obligatoriedad de publicar las subvenciones concedidas en el diario oficial de la Comunidad Autónoma.

De acuerdo con los criterios de valoración contenidos en la citada Orden, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, evaluados los proyectos presentados con arreglo al informe de interés turístico elaborado de conformidad con los criterios de valoración contenidos en el artículo 9 de la Orden de 10 de marzo de 2005, y en uso de las competencias que tengo atribuidas,

HE RESUELTO

Primero. Conceder a las Entidades Locales que se citan en Anexo I a la presenta las siguientes subvenciones, por los importes, objeto, plazo y demás condiciones que se especifican en las Resoluciones Individualizadas y, en extracto, en la presente Resolución, con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias: 1115001711 76504 75C 0 2004 0115000111 76505 75C 2 2005 0115001711 76504 75C 7 2005 3115000111 76505 75C 9 2006 3115001711 76504 75C 3 2006.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas por las Entidades Locales que se relacionan en Anexo II por no cumplir los requisitos materiales o formales establecidos en la convocatoria, conforme se detalla en las correspondientes resoluciones individualizadas.

Tercero. Denegar las subvenciones solicitadas por las Entidades Locales relacionadas en el Anexo III por falta de disponibilidad presupuestaria.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente requerimiento de Anulación en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación o directamente y en el mismo plazo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 13 de diciembre de 2005.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

ANEXO I

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000002.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
Objeto: Mejora acceso a la Iglesia de Santo Domingo.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 112.640,64 euros.
Subvención: 78.848,45 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 20.9.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000004.
Entidad Local: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.
Objeto: Puesta en valor del paseo de la Glorieta Prioridad 2.ª.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 101.583,83 euros.

Subvención: 81.267,06 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 80%.
Plazo de ejecución: 30.11.2005.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000005.
Entidad Local: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
Objeto: Iluminación ornamental de elementos patrimoniales singulares.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 373.954,56 euros.
Subvención: 299.163,65 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 80%.
Plazo de ejecución: 30.5.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000012.
Entidad Local: Ayuntamiento de Espera.
Objeto: Instalación eléctrica en el Castillo de Fatetar.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 100.531,96 euros.
Subvención: 60.319,18 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 60%.
Plazo de ejecución: 28.2.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000019.
Entidad Local: Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
Objeto: Señalización típica de calles.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 22.498,00 euros.
Subvención: 15.748,60 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31.3.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000022.
Entidad Local: Ayuntamiento de Algeciras.
Objeto: Señalización turística según manual de señalización.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 90.000,00 euros.
Subvención: 63.000,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 68%.
Plazo de ejecución: 30.7.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000023.
Entidad Local: Ayuntamiento de Medina Sidonia.
Objeto: Señalización turística.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 50.379,50 euros.
Subvención: 35.265,65 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31.1.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000026.
Entidad Local: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.
Objeto: Iluminación de la Plaza de Toros.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 100.000,00 euros.
Subvención: 70.000,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.11.2005.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000031.
Entidad Local: Ayuntamiento de Conil.
Objeto: Embellecimiento de calles en casco histórico.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales.
Inversión aprobada: 92.872,35 euros.
Subvención: 65.010,65 euros.

Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.3.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000032.
Entidad Local: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
Objeto: Embellecimiento Paseo Constitución.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): IV. Embellecimiento de zonas incoadas por la Adm.
Inversión aprobada: 176.360,00 euros.
Subvención: 123.452,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31.3.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000037.
Entidad Local: Ayuntamiento de Grazalema.
Objeto: Creación de senderos para utilización por medios no motores.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): II. Creación de senderos para su utilización por.
Inversión aprobada: 28.500,00 euros.
Subvención: 19.950,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31.5.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000042.
Entidad Local: Ayuntamiento de Cádiz.
Objeto: Modernización Tecnológica Punto Inf. Turística Playa Victoria.

Tipo de proyecto (artículo 3.º): I. Modernización tecnológica.
Inversión aprobada: 26.650,00 euros.
Subvención: 18.655,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 1.6.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000043.
Entidad Local: Ayuntamiento de Tarifa.
Objeto: Iluminación murallas, glorieta y dos kioscos interactivos.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): I. Modernización tecnológica.
Inversión aprobada: 108.692,00 euros.
Subvención: 76.084,40 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.4.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000045.
Entidad Local: Ayuntamiento de Rota.
Objeto: 4.ª fase señalización turística zona Costa Ballena.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 123.865,00 euros.
Subvención: 86.705,50 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 3.3.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000048.
Entidad Local: Entidad Local Menor de Torrequera.
Objeto: Señalización turística.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 21.000,00 euros.
Subvención: 14.700,00 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 60%.
Plazo de ejecución: 28.2.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000052.
Entidad Local: Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
Objeto: Señalización desde entrada y centro hasta zonas turísticas.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 32.143,60 euros.
Subvención: 22.500,52 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.1.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000056.
Entidad Local: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
Objeto: Mejora de entorno y accesos a Molinos Tres Ave María.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrim.
Inversión aprobada: 59.840,75 euros.
Subvención: 41.888,53 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.3.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000058.
Entidad Local: Ayuntamiento de Castellar de la Frontera.
Objeto: Señalización turística.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 29.834,04 euros.
Subvención: 20.883,83 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 28.2.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000060.
Entidad Local: Ayuntamiento de Grazalema.
Objeto: Señalización turística en Grazalema y Benamahoma.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 30.504,00 euros.
Subvención: 21.352,80 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31.5.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU1101 2005 / 000061.
Entidad Local: Ayuntamiento de Benalup.
Objeto: Adecuación y restauración del Mirador Tajo de las Cismas.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): III.c. Adecuación y construcción de Miradores Pa.
Inversión aprobada: 125.456,10 euros.
Subvención: 87.819,27 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 1.4.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU 1101 2005 / 000062.
Entidad Local: Entidad Local Menor Estella del Marqués.
Objeto: Señalización turística.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 17.522,62 euros.
Subvención: 12.265,83 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 31/01/2006.

Expediente: ITLEXP05 TU 1101 2005 / 000064.
Entidad Local: Entidad Local Menor de Guadalcañin del Caudillo.
Objeto: Colocación de totems elípticos informativos.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): VI. Señalización turística.
Inversión aprobada: 13.328,45 euros.
Subvención: 9.329,92 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 28.2.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU 1101 2005 / 000065.
Entidad Local: Ayuntamiento de Olvera.
Objeto: Paseo público Vereda del Pino y Mirador Puerto Copa.
Tipo de proyecto (artículo 3.º): III.c. Adecuación y construcción de Miradores Pa.
Inversión aprobada: 91.570,04 euros.
Subvención: 64.099,03 euros.
Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%.
Plazo de ejecución: 30.7.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU 1101 2005 / 000067.
Entidad Local: Ayuntamiento de Alcalá del Valle.
Objeto: Mejora Plaza Caño Santos.

Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrim. Inversión aprobada: 147.702,80 euros. Subvención: 103.391,96 euros. Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%. Plazo de ejecución: 30.4.2006.

Expediente: ITLEXP05 TU 110 1 2005 / 000084. Entidad Local: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Objeto: Iluminación de los Jardines del Palacio Municipal. Tipo de proyecto (artículo 3.º): V. Puesta en valor turístico de elementos patrim. Inversión aprobada: 163.562,08 euros. Subvención: 114.493,46 euros. Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%. Plazo de ejecución: 1.6.2006.

Expediente: ITLEXP05TU11012005 / 000092. Entidad Local: Ayuntamiento de La Línea. Objeto: Instalación ocho puntos de información turística interactiva. Tipo de proyecto (artículo 3.º): I. Modernización tecnológica. Inversión aprobada: 54.070,50 euros. Subvención: 37.849,35 euros. Porcentaje de la subvención respecto al coste de la actividad: 70%. Plazo de ejecución: 1.3.2006.

ANEXO II

ITLEXP05 TU1101 2005 / 000007: Ayuntamiento de El Gastor
ITLEXP05 TU 1101 2005 / 000030: Ayuntamiento de Barbate de Franco.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000044: Ayuntamiento Pedáneo La Barca de la Florida.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000082: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000090: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

ANEXO III

ITLEXP05 TU1101 2005 / 000001: Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000003: Ayuntamiento de Benaocaz.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000006: Ayuntamiento de Villamartín.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000009: Ayuntamiento de Zahara.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000010: Ayuntamiento de Algodonales.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000011: Ayuntamiento de Algodonales.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000013: Ayuntamiento de Algodonales.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000014: Ayuntamiento de Algar.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000016: Ayuntamiento de Rota.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000017: Ayuntamiento de Rota.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000018: Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000021: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000024: Ayuntamiento de Los Barrios.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000025: Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000027: Ayuntamiento de Medina Sidonia.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000028: Ayuntamiento de Espera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000029: Ayuntamiento de Ubrique.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000035: Ayuntamiento de Ubrique.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000036: Ayuntamiento de Ubrique.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000043: Ayuntamiento de Tarifa.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000043: Ayuntamiento de Tarifa.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000046: Ayuntamiento de Trebujena.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000049: Entidad Local Menor de Torrecedera.

ITLEXP05 TU1101 2005 / 000049: Entidad Local Menor de Torrecedera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000051: Ayuntamiento de San Fernando.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000055: Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000057: Ayuntamiento de San Roque.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000063: Ayuntamiento de Grazalema.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000065: Ayuntamiento de Olvera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000066: Ayuntamiento de Benalup.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000068: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000069: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000073: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000074: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000076: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000078: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000079: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000080: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000086: Ayuntamiento de Bornos.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000087: Ayuntamiento de Bornos.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000088: Ayuntamiento de Bornos.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000089: Ayuntamiento de Prado Rey.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000089: Ayuntamiento de Prado Rey.
ITLEXP05 TU1101 2005 / 000093: Ayuntamiento de La Línea.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2005, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el cuarto trimestre de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por el Instituto Andaluz de la Mujer en el cuarto trimestre de 2005:

Finalidad: Curso de Experto/a en género e igualdad de oportunidades.
Crédito presupuestario: 01.19.31.16.00.741.01.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 36.000 euros.
Beneficiaria: Universidad de Granada.

Finalidad: Curso de Experto/a en género e igualdad de oportunidades.
Crédito presupuestario: 01.19.31.16.00.741.01.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 36.000 euros.
Beneficiaria: Universidad de Málaga.

Finalidad: Intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia.
Crédito presupuestario: 01.19.31.00.480.04.
Programa: 32G.
Cantidad concedida: 110.000 euros.
Beneficiaria: Colegio de Psicólogos de Andalucía Occidental.

Finalidad: Intervención psicológica con mujeres víctimas de violencia.
Crédito presupuestario: 01.19.31.00.480.04